

Santiago, 22 de Octubre de 2013.-

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE.



2013100099517

22/10/2013 - 13:18 Operador: ESALINAS
CENTRO DE DOCUMENTACION Y OF. PARTES



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

“HECHO ESENCIAL”
BANCO PENTA

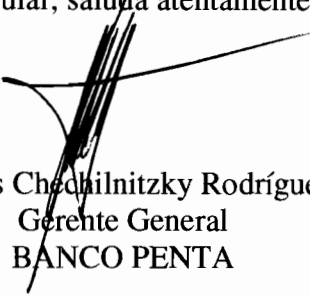
REF.: INFORMA COMO HECHO ESENCIAL SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE SEGUNDA EMISIÓN DE BONOS BANCARIOS CON CARGO A LA LÍNEA DE BONOS INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE VALORES DE LA SBIF BAJO EL N° 9/2012.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (“SBIF”), debidamente facultado para ello, informo a Ud., como hecho esencial de Banco Penta, que con fecha 22 de Octubre de 2013 se ha solicitado a la SBIF la inscripción de seis series de bonos bancarios desmaterializados –series J, L, M, P, R y T- hasta por un monto nominal de 3.000.000 de Unidades de Fomento.

Las series de bonos cuya inscripción se ha solicitado, fueron emitidos mediante escritura pública otorgada con fecha 11 de Octubre de 2013 en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente y corresponden a una segunda emisión con cargo a la Línea de Emisión de Bonos Bancarios inscrita en el Registro de Valores de la SBIF bajo el número 9/2012 con fecha 23 de Noviembre de 2012.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Andrés Chedhilnitzky Rodríguez
Gerente General
BANCO PENTA